

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO029 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha: 29/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 2013 00725	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JOAQUIN PALMA VENGOECHEA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia del 22 de septiembre de 2022, por medio del cual MODIFICÓ la sentencia proferida por este Despacho el día 19 de julio de 2019, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2015 00056	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBIELA PARDO BARRETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en providencia del 21 de marzo de 2021, por medio del cual REVOCÓ la sentencia proferida por este Despacho el día 14 de julio de 2017, que accedió a las pretensiones de la demanda, y en su lugar resolvió negar las pretensiones. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2015 00261	EJECUTIVO	MARIA HELENA ALVAREZ DE GARCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca en decisión calendada el treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en virtud del cual confirma el auto de fecha 16 de febrero de 2023, proferido por este Despacho que aprobó la liquidación de costas. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2015 00411	EJECUTIVO	CARMEN TERESA MORENO DE CHANCHAY	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca en decisión calendada el nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023), en virtud del modifica el auto de fecha 06 de julio de 2020- proferido por este Despacho que modificó la liquidación del crédito y procede a establecer como valor las suma de \$7.329.684.jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2015 00597	EJECUTIVO	EGDA VASQUEZ DE BURGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE NIEGA Se ordena entrega de título, y se niega solicitud de terminación teniendo en cuenta que a la fecha está pendiente por pagar por el valor de \$132.351.19 en favor del ejecutante. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2016 00061	EJECUTIVO	FLOR HERMINIA FLOREZ ARISMENDI	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Se ordena requerir nuevamente a la UGPP para que allegue al proceso las documentales solicitadas, so pena de iniciar el incidente de desacato. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2018 00060	EJECUTIVO	ALCIRA PABON DE CORTES	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO jn	28/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 2019 00020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR JULIO DURAN CRIADO	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca en decisión calendada el cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en virtud del cual revoca los numerales ordinales tercero, quinto y sexto de la sentencia del 27 de abril de 2022, proferida por este Despacho que accedió a las pretensiones de la demanda, condena a la UNP a realizar las cotizaciones en el porcentaje correspondiente en su calidad de empleador al fondo de pensiones y, confirma la demás sentencia que negó las pretensiones de la demanda. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2019 00042	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN EDUARDO GORDO	COLPENSIONES.	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio de providencia de fecha 9 de agosto de 2023, que REVOCÓ la sentencia proferida el 29 de junio de 2021, por el Juzgado 29 Administrativo del Circuito de Bogotá, y en su lugar dispuso negar las pretensiones de la demanda. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2019 00073	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARTURO ACOSTA MENDOZA	UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio de providencia de fecha 27 de junio de 2023, que REVOCÓ la sentencia proferida el 17 de agosto de 2022, por el Juzgado 29 Administrativo del Circuito de Bogotá, que negó las pretensiones de la demanda. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2020 00029	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME HUMBERTO GARZON DIAZ	DISTIRTO CAPITAL- SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en decisión calendada el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023), en virtud del cual confirma la sentencia proferida el 31 de marzo de 2022, proferido por este despacho que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2021 00190	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAIZY JAZMIN JARA MARIN	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio de providencia de fecha 16 de marzo de 2023, que MODIFICÓ la sentencia proferida el 31 de agosto de 2022. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2021 00286	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA SINDI CASTILHO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA -CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio de providencia de fecha 4 de agosto de 2023, que CONFIRMÓ la sentencia proferida el 9 de agosto de 2022, por el Juzgado 29 Administrativo del Circuito de Bogotá, que negó las pretensiones de la demanda. jn	28/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 2022 00131	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	SERGIO ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA SENTENCIA DECLARA NULIDAD ACTO ACUSADO. NIEGA OTRAS PRETENSIONES.	28/09/2023	
1100133 35 029 2022 00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA ALICIA CORCHUELO ALBA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio de providencia de fecha 4 de agosto de 2023, que CONFIRMÓ la sentencia proferida el 13 de diciembre de 2022, por el Juzgado 29 Administrativo del Circuito de Bogotá, que negó las pretensiones de la demanda.jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2022 00406	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ORLANDO DE JESUS ROJAS	AUTO FIJA FECHA Se fija la hora de las 9:00 A.M. del 31 de OCTUBRE DE 2023, para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL, de manera virtual. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2022 00412	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON JAVIER ESQUIVEL GOMEZ	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA JN	28/09/2023	
1100133 35 029 2022 00427	EJECUTIVO	LEONOR CAMPIÑO VIZCAINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DE TRASLADO Se corre traslado a la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por su contraparte, por el término de tres (3) días. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2022 00435	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN WILLIAM VASQUEZ MORA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO DE TRASLADO , se dispone CORRER TRASLADO a las partes, por el término de cinco (05) días, de las pruebas documentales allegadas por las entidades demandadas. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2022 00458	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER SALAMANCA LOPEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Incluido el debate probatorio y corre traslado para alegar de conclusión. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2023 00071	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONARDO MONTEJO SANJUAN	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Por competencia se remite el expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá, para que sea enviado por competencia territorial al Circuito Judicial Administrativo de VALLEDUPAR-CESAR. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2023 00090	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNY ZORAIDA RODRIGUEZ ALIPIO	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Se remite el presente proceso al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá para lo de su competencia, conforme a lo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante el Acuerdo PSCJA23-12034 del 17 de enero de 2023. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2023 00202	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO RUENES	MINSTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2023 00206	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBEIRO ORTIZ SOGAMOSO	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA jn	28/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 2023 00244	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIRA ROSA ROBLES USTARIZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA El señor Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y admite demanda/Daniel	28/09/2023	
1100133 35 029 2023 00290	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN JARBY MEJIA SALDAÑA	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2023 00304	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO MOSQUERA ROJAS	MINISTERIO DE DEFENSA FUERZA AEREA	AUTO ADMITE DEMANDA jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2023 00313	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONO MARIA MARTINEZ CASTILLO	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Por competencia se remite el proceso al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá, conforme a lo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante el Acuerdo PSCJA23-12034 del 17 de enero de 2023. jn	28/09/2023	
1100133 35 029 2023 00317	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN MAURICIO HERNANDEZ ARIZA	LA NACIÓN, LA RAMA JUDICIAL Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Se remite por competencia el proceso al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá, conforme a lo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante el Acuerdo PSCJA23-12034 del 17 de enero de 2023. jn	28/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



David Acevedo Gutiérrez
Secretario